DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80

TIPO DE INFORME	Avance X		Final
FECHA DE ELABORACIÓN	29/07/2019		
PERIODO DEL INFORME	Desde 01 abril de 2019 hasta 31 de mayo de 2019		
No. FACTURA	N6608	VALOR FACTURA	$ 164.600

CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO 325 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.999.159
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	20192300190700001E
TIPO DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 febrero de 2019
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL IPS BYSE
NIT-CÉDULA	900462772-4
CONTACTO DEL CONTRATISTA	CELULAR: 7495684 CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@BYSE.COM.CO
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Común ___X____ Simplificado _____
SUPERVISOR	YUDY MILENA MOSQUERA PEÑA
DATOS DEL CONTACTO COLCIENCIAS	TELÉFONO :6258480 EXTENSIONES 7502 CORREOS ELECTRÓNICOS: YMMOSQUERA@COLCIENCIAS.GOV.CO

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: "Contratación de la prestación de servicios para la ejecución de actividades derivadas del programa de medicina preventiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS"

FECHA DE INICIACIÓN	13 febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	12 de febrero de 2019

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CBA-100002671	Cumplimiento del contrato, calidad del servicio	06/02/2019	30/06/2020	$1.699.915.90
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CBA-100002671	Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales.	06/02/2019	31/12/2022	$849.957.95
COMPAÑÍA MUNDIAL DE	CBA-100002671	Calidad Del Servicio	06/02/2019	31/2/2020	$1.699.915.90

SEGUROS					
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CBA-10000583	Responsabilidad Civil extracontractual	06/02/2019	31/12/2019	$165.623.200

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**
NA	NA	NA

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP	30919 de 24/01/2019
Registro presupuestal	36519 de 07/02/2019

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Desarrollar el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con los estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico y la propuesta presentada.	Durante los meses de abril y mayo se desarrolló el objeto y alcance del contrato 325 de 2019 a conformidad.	conceptos médicos ocupacionales archivados en las historias laborales de los servidores.	NA
Cumplir con las características y condiciones técnicas establecidas en la Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009, por las cuales se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE cumplió con las características y condiciones técnicas establecidas en la Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009, por las cuales se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Conceptos de aptitud médica ocupacional.	NA
Presentar y mantener vigente durante la ejecución del contrato la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para la prestación de los servicios del objeto contractual dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE presentó licencia vigente para la prestación de servicios de salud ocupacional expedida por la Secretaría de Salud de Bogotá N° 9876 del 22 agosto de 2018 de conformidad con lo establecido en el Decreto 4502 de 2012 y la Resolución	Licencia de Salud Ocupacional N.° 9876 del 22 agosto de 2018 verificada.	NA

Protección Social y demás normas que la sustituyan o modifiquen tanto de la IPS como de los profesionales que darán cumplimiento al objeto contractual del presente proceso de contratación	2318 de 1996.		
Mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato la inscripción y habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud (REPS) para la prestación de servicios indicados en el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 y el manual de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y Habilitación de Servicios de Salud expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen o sustituyan.	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE se encuentra registrado el registro especial nacional del Ministerio de Protección Social.	Se realizó verificación en la página Web: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=, el código del prestador del servicio es 1100124264-01	NA
Dar cumplimiento a las normas de bioseguridad durante la ejecución de las evaluaciones medicas ocupacionales utilizando material suficiente, desechable y de calidad que no exponga al riesgo biológico a los servidores públicos del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, exigidos por la secretaria de salud de Bogotá D.C, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Resolución 2003 de 2014 "P*or la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud".*	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE cumplió con las normas de bioseguridad en la ejecución de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE presentó oficio de acreditación de las instalaciones de la IPS en donde se realizará la prestación del servicio contratado por la Entidad, así mismo presento certificación de idoneidad del personal médico y asistencial que dará cumplimiento al objeto del contrato 325-2019. En la certificación establecen que el personal es idóneo y cuenta con la formación y experiencia requerida en el anexo técnico No.1, así mismo BYSE entregó los documentos relacionados con la acreditación de los perfiles, solicitados en la	NA

		invitación.	
Permitir visitas de inspección en sus instalaciones por parte del supervisor del contrato con el fin de verificar las condiciones de instalaciones, recurso humano durante la ejecución del contrato.	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE presentó oficio de acreditación de las instalaciones de la IPS en donde se realiza la prestación del servicio contratado por la Entidad, así mismo presentó certificación de idoneidad del personal médico y asistencial que dará cumplimiento al objeto del contrato 325-2019. En la certificación establecen que el personal es idóneo y cuenta con la formación y experiencia requerida en el anexo técnico No.1.	Bienestar y Salud Empresarial IPS BYSE presentó oficio de acreditación de las instalaciones de la IPS en donde se realiza la prestación del servicio contratado por la Entidad, así mismo presentó certificación de idoneidad del personal médico y asistencial que dará cumplimiento al objeto contractual del contrato 325-2019 en la certificación establecen que el personal es idóneo y cuenta con la formación y experiencia requerida en el anexo técnico No.1.	NA
Asistir a las reuniones periódicas programadas por el supervisor del contrato durante y cuando la necesidad lo amerite	NA	NA	NA
Presentar las hojas de vida de los profesionales que realizarán las evaluaciones médicas ocupacionales con sus respectivas licencias de salud ocupacional vigentes al momento de iniciar la ejecución del contrato, previa aprobación de estas por parte del supervisor, todo ello en cumplimiento a las especificaciones del Anexo Técnico 1.	Bienestar y Salud Empresarial IPS remitió las hojas de vida de los profesionales en medio digital, que darán cumplimiento al objeto del contrato 325-2019.	Hojas de vida remitidas mediante correo electrónico de fecha de 16 de febrero de 2019.	NA
Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales a través de médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional.	Bienestar y Salud Empresarial IPS generó los conceptos de aptitud médica debidamente firmados por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional.	Conceptos de aptitud médica ocupacional archivados en las historias laborales de las siguientes personas: Nelly Adriana Lugo Calderón. (Aspirante) María Alejandra Acuña Acosta. Karen Johanna Rocha Angie Elizabeth Sánchez	NA

		Vilma Ávila Segura	
Las evaluaciones médicas físicas con énfasis osteomuscular deberán tener una duración mínima de 30 minutos. Las demás valoraciones deberán tener un tiempo mínimo de duración de 15 minutos.	Bienestar y Salud Empresarial IPS ejecutó las valoraciones medicas ocupacionales dando cumplimiento a los plazos de duración establecidos.	NA.	NA
Entregar una copia en medio físico y magnético de los conceptos médicos ocupacionales en donde se indiquen las restricciones y/o recomendaciones médicas a las que haya lugar al supervisor del contrato.	Bienestar y Salud Empresarial IPS entregó en forma física y digital conceptos médicos ocupacionales de los servidores a los que se les práctico las evaluaciones ocupacionales.	NA	NA
Entregar los resultados del concepto de la evaluación médica ocupacional realizada al servidor público o aspirante en forma física y dejar constancia de su recibo.	Bienestar y Salud Empresarial IPS entregó los soportes en que constan la entrega en forma física y digital de los conceptos médicos ocupacionales de los servidores a los que se les práctico las evaluaciones ocupacionales.	Soportes de entrega de conceptos de aptitud medica ocupacional.	NA
Remitir a los servidores públicos a su respectiva EPS cuando sea necesario, de acuerdo con los diagnósticos encontrados durante la valoración médica y/o los resultados de los exámenes paraclínicos y complementarios y entregar al supervisor evidencia de dicho procedimiento.	Durante el mes de abril y mayo la IPS Bienestar y Salud Empresarial no remitió a los servidores públicos a ninguna EPS.	NA	NA
Garantizar que el certificado de aptitud laboral del servidor público sea remitido al supervisor del contrato el mismo día en la que se realizado la evaluación médica ocupacional y/o garantizar que el supervisor pueda acceder a una plataforma digital para realizar la consulta y descarga del mismo.	El certificado de aptitud medica fue consultado a través de la página web el mismo día en el que se realizaron las evaluaciones médicas ocupacionales.	Certificados de aptitud médica ocupacional archivados en la historia laboral de las siguientes personas: Nelly Adriana Lugo Calderón. (Aspirante) María Alejandra Acuña Acosta. Karen Johanna Rocha Angie Elizabeth Sánchez	NA

		Vilma Ávila Segura	
Realizar las valoraciones medicas periódicas y exámenes paraclínicos y complementarios que el supervisor solicite a los contratistas de la entidad cumpliendo lo establecido en el Capítulo 2, Sección 2, Artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 sobre Exámenes médicos ocupacionales para contratistas.	Durante los meses de abril y mayo no se ordenó practicar exámenes a los contratistas de la Entidad.	NA	NA
Llevar a cabo las actividades logísticas que demande la ejecución del contrato, dentro de las cuales se encuentran: asignación de citas, reprogramación de citas, elaboración de informes. En caso de que sea necesaria la repetición de examen paraclínico el contratista asumirá los costos adicionales que se causen por repetición de la prueba.	Bienestar y Salud Empresarial IPS cumplió con las actividades logísticas demandadas.	NA	NA
Asumir la custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y las historias clínicas ocupacionales, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones Nos. 2346 de 2007 y 1918 de 2009 y demás normas vigentes	Bienestar y Salud Empresarial IPS ejerce la custodia de las historias clínicas ocupacionales, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones Nos. 2346 de 2007 y 1918 de 2009 y demás normas vigentes	NA	NA
Atender a los servidores públicos del Departamento Administrativo para la Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS de lunes a viernes en horario de 07:30 am – 05:30 pm y sábados de 07 :00 am -12:00 pm, garantizando que el tiempo de duración de la valoración ocupacional sea de mínimo 30 minutos y 20 minutos para exámenes complementarios. Así mismo garantizar que el tiempo de atención para los exámenes	Bienestar y Salud Empresarial IPS cumplió con las disposiciones establecidas en la presente obligación sobre los tiempos de atención de los aspirantes y/o servidores públicos.	NA	NA

audiometría, optometría, exámenes paraclínicos se realice dentro de un tiempo no superior a la hora y treinta minutos (1 hora, 30 minutos) contados a partir de la presentación de este en las instalaciones de la IPS, para los casos en los que se requiera la toma de otros exámenes complementarios el tiempo de atención no deberá superar las dos (02) horas. Durante la valoración médica ocupacional el médico especialista en medicina del trabajo o salud y seguridad den el trabajo deberá realizar la lectura de los resultados de los examen paraclínicos y complementarios realizados al servidor público.			
Garantizar que la programación de los exámenes médicos y complementarios se pueda realizar a través de vía telefónica o vía correo electrónico por la Secretaría General-Talento Humano de la entidad.	La programación de los exámenes médicos y complementarios se realizó a través del portal web de Bienestar y Salud Empresarial IPS al cual se accede a través del siguiente Link: http://181.50.122.94:2350/certificado/	NA	NA
Entregar un informe de condiciones de salud que se obtenga como resultado de la jornada de evaluaciones ocupacionales periódicas en la entidad que incluya la información general y diferenciada a la que haya lugar. El informe deberá ser remitido al supervisor del contrato en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de finalización de dicha jornada y deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18 de la Resolución 2346 de 2007.	Aun no se ha realizado la programación de las evaluaciones medicas ocupacionales periódicas en la Entidad.	NA	NA
Ejecutar el presente contrato sin	El contrato se ha ejecutado sin	NA	NA

generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad y el medio ambiente.	generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad y el medio ambiente.		
Ejecutar los exámenes en la ciudad de Bogotá y en las instalaciones del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias cuando así lo requiera el supervisor del contrato.	Bienestar y Salud Empresarial IPS ha ejecutado las evaluaciones médicas en la ciudad de Bogotá.	NA	NA
Disponer de equipos, elementos, materiales e infraestructura necesaria y adecuada para la realización de las pruebas y exámenes médicos ocupacionales, exámenes paraclínicos y complementarios.	Bienestar y Salud Empresarial IPS ha dispuesto los equipos, elementos, materiales e infraestructura necesaria y adecuada para la realización de las pruebas y exámenes médicos ocupacionales, exámenes paraclínicos y complementarios.	NA	NA
Dar cumplimiento a la Ley 1266 de 2008 "Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones."	Bienestar y Salud Empresarial IPS a la fecha a dado cumplimento a las disposiciones establecidas en la Ley 1266 de 2008.	NA	NA
Comunicar a los servidores públicos de la entidad el procedimiento a través del cual podrán solicitar los resultados de los exámenes complementarios y/o paraclínicos realizados para que sean presentados en su entidad promotora de salud EPS.	Bienestar y Salud Empresarial IPS manifestó que ha divulgado verbalmente a los aspirantes y/o servidores públicos de la Entidad el proceso a través del cual podrán solicitar los resultados de los exámenes complementarios practicados, a partir del mes de abril la IPS BYSE remitirá a todos los correos electrónicos los resultados de las valoraciones realizadas.	NA	NA
Mantener el carácter confidencial	Bienestar y Salud Empresarial	NA	NA

de la información y los datos que se obtengan durante el desarrollo de las actividades del contrato, la información personal de los servidores públicos que le sea proporcionada. La información personal solo podrá ser conocida por las instituciones de seguridad social a las que se encuentre afiliado, con previo consentimiento y autorización escrita del servidor público de la entidad.	IPS a la fecha ha mantenido el carácter confidencial de la información y los datos que se obtengan durante el desarrollo de las actividades del contrato.		
Entregar debidamente organizada toda la documentación y/o archivos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este para la expedición del último recibo a satisfacción.	Bienestar y Salud Empresarial IPS ha entregado en forma organizada la documentación que se ha generado producto de la ejecución del objeto contractual del contrato 325-2019.	NA	NA
Informar al supervisor del contrato cualquier inconveniente o situación que se presente durante la ejecución de este, así mismo informar en caso de que el servidor público no autorice la realización de su examen.	A la fecha la supervisión del presente contrato no ha sido notificada de algún inconveniente o situación presentada durante la ejecución del objeto contractual.	NA	NA

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Autorización de pago A106PR16F15, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso de que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de recursos la cual es generada por el Grupo Financiero y Presupuestal.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	NA
Valor adiciones	NA
Valor total del contrato	NA
Valor total ejecutado	NA
Saldo por pagar al contratista	NA
Saldo por liberar	NA

INFORMACIÓN SOBRE ENTRADAS DE ALMACÉN

¿Se generan entradas de almacén? SI_____ NO____X__
En caso afirmativo, anexe al presente informe el comprobante de inventario, el cual es generado por el grupo interno de trabajo de apoyo Logístico y Documental.

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:
Bienestar y Salud Empresarial IPS realizó la ejecución de las siguientes evaluaciones médica s ocupacionales y exámenes complementarios entre el 01 de abril de 2019 y el 31 de mayo de 2019 de las cuales se presenta la relación a continuación:

Nombre	FECHA EXAMEN	Tipo Examen	Exámenes Realizados
NELLY ADRIANA LUGO CALDERÓN	17/05/2019	INGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, OPTOMETRÍA
MARÍA ALEJANDRA ACUÑA ACOSTA.	07/05/2019	INGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, OPTOMETRÍA
KAREN JOHANNA ROCHA	25/07/2019	EGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL EGRESO
ANGIE ELIZABETH SÁNCHEZ	06/04/2019	EGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL EGRESO
VILMA ÁVILA SEGURA	09/04/2019	EGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL EGRESO

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor:

Nombre: **Yudy Milena Mosquera Peña**

Firma: _____